



R-DNAT-2023-0824
SALTA, 6 de junio de 2023
EXPEDIENTE N° 10.233/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud para la cobertura de un (1) cargo – de Planta - de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Botánica Agrícola de la carrera Ingeniería Agronómica Plan de Estudio 2013, y

CONSIDERANDO:

Que por res. R-DNAT-2023-0611 se realizó la convocatoria para la cobertura del presente cargo, indicando los miembros de la Comisión Asesora y la fecha para la instancia de la entrevista.

Que a fs. 68, obra acta firmada por la Dra. María Mercedes Aleman, haciendo constar que no se pudo integrar la Comisión Asesora en la fecha programada para la entrevista.

Que el primer miembro titular, Dr. Pablo Ortega Báes, se encuentra enfermo y la Dra. Ángela Etcheverry comienza su año sabático el día 7 de junio del presente año.

Que se consensuó una nueva fecha con el primer y segundo miembro suplente, Lic. Carolina Yañez y Lic. Lucía Lindow López,

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INDICAR una nueva fecha para la instancia de la entrevista para el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Botánica Agrícola de la Carrera de Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2013, la que quedará establecida, como a continuación se indica:

ENTREVISTA: 12 de junio a Hs 10:00

ARTÍCULO 2º.-REORDENAR la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado y que a continuación se detalla:

TITULARES:

Dra. María Mercedes ALEMAN

Lic. Carolina YAÑEZ

Lic. Lucía LINDOW LÓPEZ

SUPLENTES:

Prof. Evangelina LOZANO

Ing. Víctor Humberto AQUINO

Dra. Eugenia Mabel GIAMMINOLA

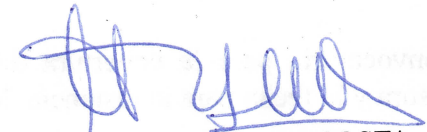


R-DNAT-2023-0824

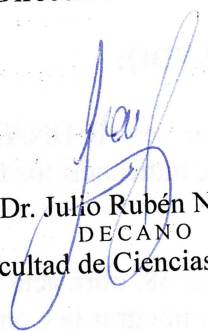
SALTA, 6 de junio de 2023

EXPEDIENTE N° 10.233/2023

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, a la Escuela de Agronomía, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, publíquese en carteleras, redes sociales de la Facultad de Ciencias Naturales y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga a la Dirección General Administrativa Académica a los fines expresados en el artículo 3°.-



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales